



COLEGIO DE PROFESORES  
DEL PERÚ

## **PROFESORES DAREMOS UNA LECCION DE DEMOCRACIA AL VOTAR POR REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA (CNM)**

Ya están en curso los procesos electorales destinados a que los abogados y todos los otros profesionales, elijan a tres nuevos representantes ante el CNM (un representante de los colegios de abogados y dos de los otros colegios), ya que en junio, los actuales terminan su periodo constitucional de 5 años.

Esta vez hay una novedad importantísima: es la primera vez que todos los profesores del Perú, agrupados en nuestro colegio profesional, participaremos de estas elecciones. Y hemos asumido el gran desafío de convertirnos en un ejemplo de cómo se debe actuar en este tipo de votaciones

Queremos comunicar y prometer a la opinión pública, que nuestra participación será absolutamente democrática, justa, transparente y responsable. De esta manera, contribuiremos a mejorar el Sistema de Justicia. Somos conscientes de que estamos eligiendo a quienes seleccionarán, ratificarán o destituirán a jueces y fiscales.

Nuestro gremio agrupa a más de 500,000 maestros, número que no se supera, incluso, sumando a todos los agremiados del conjunto de los otros colegios profesionales; exceptuando a los abogados, que tienen su propia elección. Así, si nuestro voto se decidiera por consigna o corporativamente, los maestros tendríamos el poder de, solos, elegir a los dos representantes de todos los profesionales, dejando de lado la participación y voluntad de los otros colegios.

Este resultado nos parecería antidemocrático y contra el espíritu de la ley, puesto que nuestra Constitución pretende pluralidad en la composición del CNM

Por eso, hacemos un llamado a todos los profesores del país, para que solo respalden y voten por un solo candidato vinculado al magisterio y escojan, como segundo representante ante el CNM, al mejor candidato de los otros colegios profesionales.

En segundo lugar, hacemos un llamado a votar solo por quien tenga una trayectoria impecable, en cuanto a honestidad y compromiso con la democracia, y cumpla de manera muy clara con el perfil que exige el ser miembro del CNM.

Nuestro colegio profesional se compromete, asimismo, a hacer público las hojas de vida y los planes de trabajo de los candidatos relacionados con el magisterio. Así como a organizar debates, para que todos los maestros, y el país en su conjunto, puedan saber cuál es el mejor candidato y cuáles no cumplen con los requisitos mínimos.

El candidato que quiera ser elegido por los maestros, también deberá comprometerse -en un gesto de transparencia- a presentar públicamente, cada tres meses, un informe sobre la labor cumplida en el CNM, fundamentando sobre todo las decisiones que resulten controversiales.

Creemos que todos los profesores y profesoras del país tenemos la a oportunidad para demostrar, que somos capaces de actuar con equidad y responsabilidad, anteponiendo los intereses del país, contra el estereotipo que maliciosamente ciertos sectores difunden de nosotros.

Por lo dicho, nos oponemos al proyecto de ley que el Congreso pretende aprobar en estos días, para que sean solo los Decanos de los colegios profesionales los que voten en estas elecciones, tanto por ser inconstitucional, como porque tiene nombre propio: busca impedir la participación de los maestros.

Lima, 04 de marzo de 2010

**CARLOS GALLARDO**  
Decano CPPe

**MAGNO PARRA**  
Asesor Legal CPPe